

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN

Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m ²
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m ²
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m ²
Otras Áreas	4.162,61 m ²
TOTAL	120.743.31 m²

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones alberga dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios, tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios), principalmente, Mantenimiento de la Infraestructura, Mantenimiento de las Instalaciones, Seguridad y Aseo. Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo con los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS

Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantenimiento de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.

SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS

Estacionamiento Público.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS

Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.

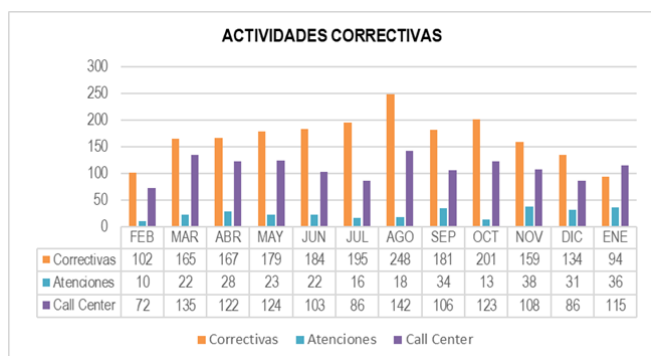


3.1 SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

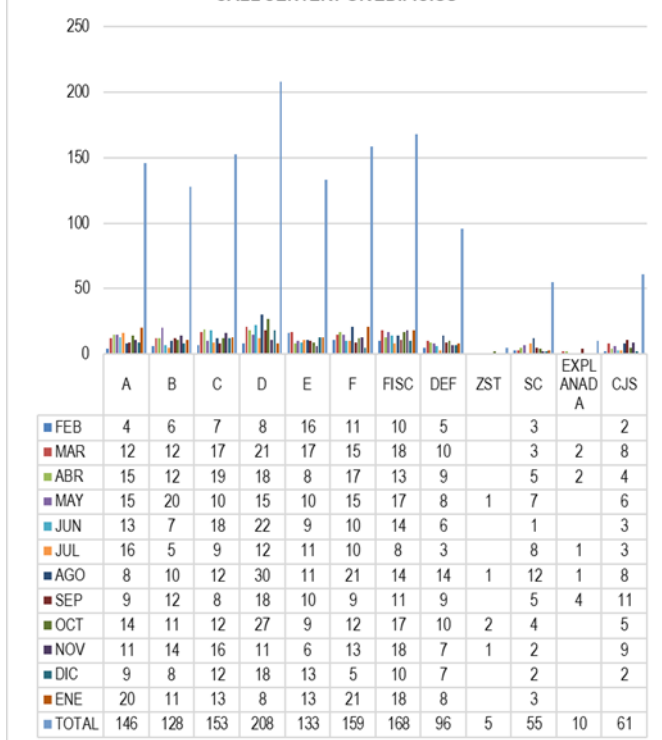
ACTIVIDADES MANTENCIÓN CORRECTIVA

Las Actividades Correctivas, se generan mediante requerimientos de los Usuarios via *Call Center*, observaciones de la Asesoría a la Inspección Fiscal, información de la Sociedad Concesionaria, ordinarios del Inspector Fiscal y reporte directo del personal de la Sociedad Concesionaria.

ACTIVIDADES CORRECTIVAS - ÚLTIMOS 12 MESES



CALL CENTER POR EDIFICIOS



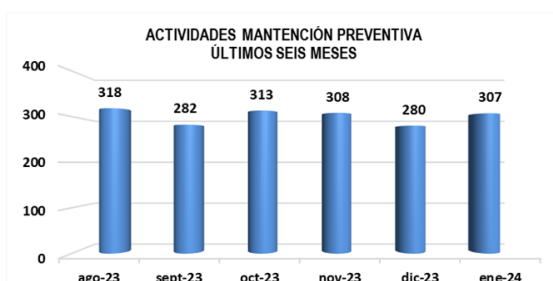
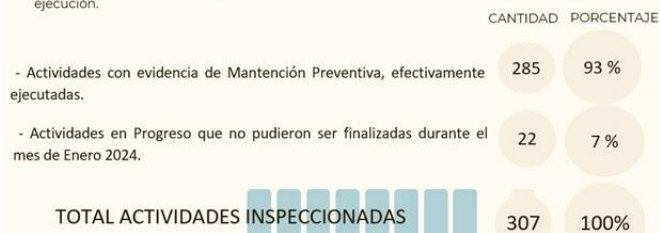
Durante enero de 2024, los requerimientos a través del sistema *Call Center*, aumentaron respecto a diciembre de 2023. Durante el mes informado, los edificios con mayor cantidad de requerimientos solicitados y atendidos fueron Torre F y Torre A.

3.2 SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA PROGRAMADAS

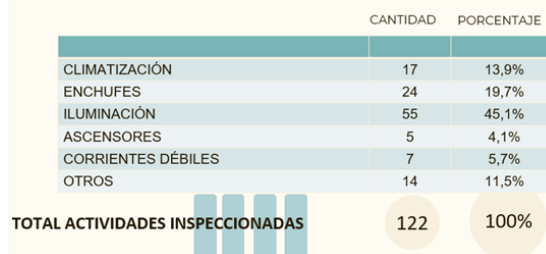
ACTIVIDADES PREVENTIVAS, ENERO - 2024

Se contabilizaron un total de 307 actividades de Mantenimiento Preventivas programadas para ENERO 2024. A continuación, se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución.

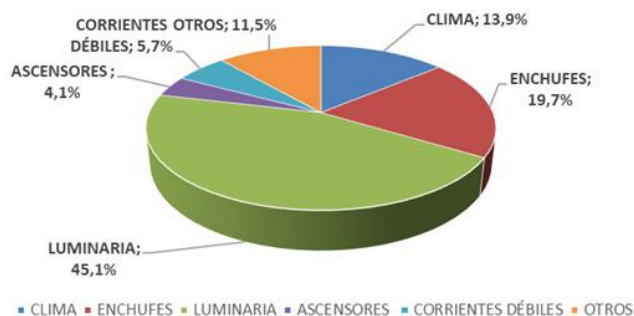


El porcentaje de cumplimiento de las Actividades de Mantenimiento Preventiva, programadas para el periodo informado fue de un 93%. Ello, fue corroborado mediante los Registros de Mantenimiento, entregados por la Sociedad Concesionaria mediante carta OHLA.CJS-GG / 040-24 de fecha 9 de febrero del 2024.

DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA ENERO 2024



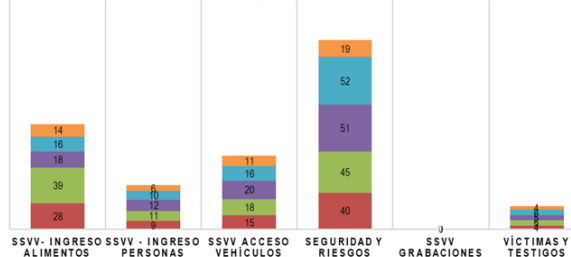
Actividades de Mantenimiento Correctiva Enero 2024



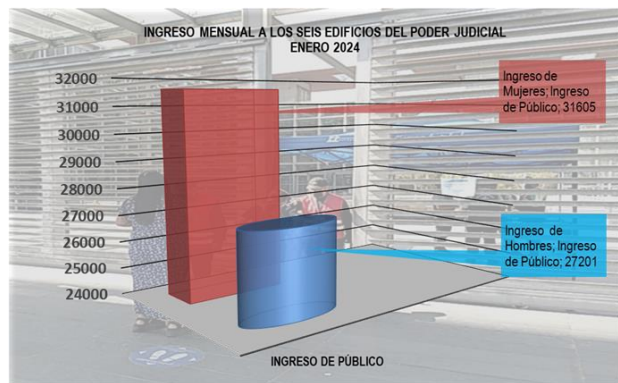
3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia de Santiago, tanto en días laborales, como sábado, domingo y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones u otro tipo de hecho delictual.

REQUERIMIENTOS SERVICIO DE SEGURIDAD CONCESIONADO ENERO 2024



Durante el transcurso del mes de enero 2024, ingresaron **1.468** requerimientos al correo de esta Inspección Fiscal, **475** dirigidos al Servicio de Seguridad y Vigilancia, lo que representa el 32,35% del total de requerimientos.



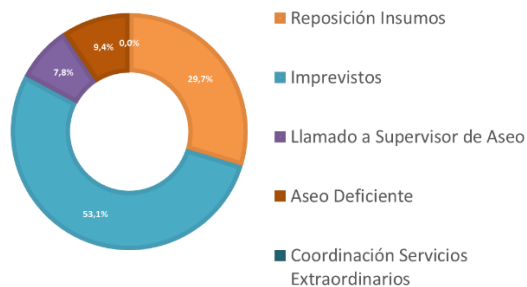
Se contabilizó el ingreso de **58.806** visitantes, de los cuales **31.605** fueron mujeres y **27.201** hombres, considerando 06 de los 08 edificios en el Centro de Justicia de Santiago. Estos valores son obtenidos del contador de los pórticos detectores de metal, instalados en el ingreso de cada torre del Poder Judicial.

3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

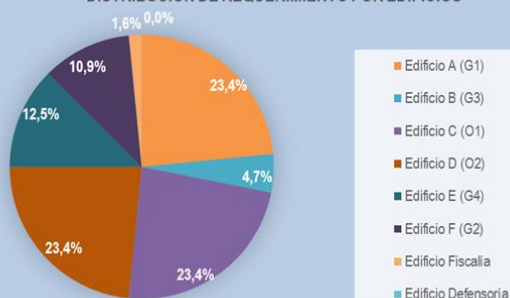
El Servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2, de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia de Santiago en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

Para el mes de enero 2024 se resume de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE REQUERIMIENTOS POR CLASIFICACIÓN



DISTRIBUCIÓN DE REQUERIMIENTO POR EDIFICIOS



Se observa que los requerimientos durante el mes de enero se concentran en el Poder Judicial con un **98,4%** de las solicitudes, de las cuales el **46,9%** son generados en los edificios de Tribunales Orales, ambos con 30 solicitudes. Los edificios de Tribunales de Garantía en su conjunto concentran un **51,6%** con 33 solicitudes.

HECHOS RELEVANTES

- En el período informado se reajustaron las tarifas del Servicio Especial Obligatorio de Estacionamiento Público del Centro de Justicia de Santiago para el año 2024. La Inspección Fiscal autorizó a la Sociedad Concesionaria aplicar la siguiente tarifa: \$54 por minuto y \$13.800 por un valor máximo del día y ticket perdido.

- En cumplimiento con lo establecido en el punto 1.2.2 del Decreto Supremo N°258, las instituciones mandantes deben informar por escrito al Inspector Fiscal, dentro de los 10 primeros días del mes de enero de cada año, el monto anual que destinarán a sus respectivas cuentas en el Fondo de Inversiones Menores. Sin embargo, no fue informada la disponibilidad presupuestaria para el año 2024 por ninguna de las instituciones, las que tienen la posibilidad de suplementar su disponibilidad de presupuesto en los 10 primeros días de los meses de abril, julio y octubre de cada año.